

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DE MANUFACTURAS, ARMADURÍAS Y REPUESTOS ECUATORIANOS S.A. MARESA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Señores accionistas:

En cumplimiento a los estatutos de la empresa y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y la resolución de la Superintendencia de Compañías No.- 09.14.3.0013 del 18 de septiembre de 1992 publicada en el R.O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año y sus reformas, es grato para mí presentar a continuación el Informe anual de actividades de Manufactura, Armaduras y Repuestos Ecuatorianos S.A. MARESA correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

A fin de exponer la gestión, en este informe se incluye una evaluación del año 2018 sobre el comportamiento de la economía ecuatoriana, el desempeño del sector automotor, un análisis de la gestión realizada por la Gerencia.

I. Comportamiento de la Economía.

La economía ecuatoriana (PIB) registró un crecimiento en términos reales de 2,2% durante 2019, según un informe del Banco Central del Ecuador.

Exportaciones e importaciones de bienes y servicios

Durante el segundo trimestre de 2019, el crecimiento de las exportaciones de bienes y servicios se basó en el desempeño positivo de las ventas al exterior de los siguientes productos:

- Petróleo crudo (5,2%), que alcanzó 34,72 millones de barriles, superiores en 8,2% a las del segundo trimestre de 2018.
- Camarón (15,1%), por el incremento de exportaciones a China, la reapertura comercial con el mercado brasileño y las inversiones realizadas en mejoras y tecnificación en las fincas camaronerías y laboratorios de larvas.
- Banano, café y cacao (5,8%) y, pescado y otros productos acuáticos (3,4%).

En el crecimiento de las importaciones influyeron los siguientes productos: equipo de transporte (11,5%), aceites refinados de petróleo (6,6%), productos químicos básicos (1,9%) y maquinaria, equipo y aparatos eléctricos (0,8%).

Durante el período analizado, el Valor Agregado Bruto (VAB) No Petrolero mostró un crecimiento interanual de 0,5%, que se explica por la mayor dinámica de industrias como: acuicultura y pesca de camarón, suministro de electricidad y agua, servicios financieros, petróleo y minas, pesca, alojamiento y servicios de comida, entre otros.

Por el contrario, el sector petrolero registró una caída en su VAB de 1,2% en el segundo trimestre de 2019 en relación a igual período de 2018. Esto se asocia a una disminución en la actividad de refinación de petróleo de 39,4%, debido a las paralizaciones programadas en la refinería Esmeraldas, lo que significó una mayor importación de derivados que permitió atender la demanda interna de combustible del país.

II. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico.

Desde el 2015, la Compañía suspendió el ensamblaje de su único modelo la camioneta Mazda BT-50; en razón de que su proveedor Mazda Corporation de Japón finalizó la producción de los componentes utilizados para el ensamblaje. La Administración de la Compañía tomó la decisión de cerrar su planta de ensamblaje y desvincular a gran parte de su personal.

La Compañía desde el 2016 ha paralizado sus actividades de ensamblaje y desde junio del 2017, ha cesado también las actividades de importación y comercialización de vehículos. Al cierre del año 2018, no se han concretado negocios que permitan la reactivación de operaciones en el corto plazo, pese a ello la Administración de la Compañía continúa en la búsqueda de proyectos, y actualmente las actividades que generan flujos de ingresos están relacionadas con el arrendamiento de sus edificios, bodegas y patios.

A partir del 1 de diciembre de 2018 la actividad principal de la Compañía es el arrendamiento de sus edificios, bodegas y patios a partes relacionadas y terceros, por lo cual la Administración transfirió estos activos desde el rubro propiedades, maquinaria, equipos y vehículos a propiedades de inversión.

III. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

Respecto a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas y el Directorio, se han dado cumplimiento en su totalidad sin ningún inconveniente.

Los libros sociales son llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

El 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia a nivel mundial debido al contagio humano por Coronavirus (Covid-19), consecuentemente el Gobierno del Ecuador decretó el estado de excepción y emergencia sanitaria en todo el territorio nacional y dispuso, entre otras medidas de prevención, el cierre de fronteras, reducción de la movilidad interna, suspensión de ciertas actividades y de eventos públicos. El efecto de las medidas de prevención y del confinamiento de la población impactarán en el desempeño de las economías a nivel global y del país, por lo que se espera una contracción económica importante en el primer trimestre del año 2020. La gerencia de la Compañía ha establecido un plan de acción que considera principalmente el acercamiento con sus clientes a fin de asegurar la cobranza oportuna de los cánones de arrendamiento y revisión de las políticas para manejo de flujo de caja.

Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-2020-00002475 del 6 de marzo de 2020 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprobó la disminución de capital suscrito de la Compañía de 19,421,096 a 9,271,096 y la consiguiente reforma estatutaria en los términos constantes en la escritura pública otorgada el 18 de octubre de 2018.

IV. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Entre los aspectos relevantes del año se pueden citar los siguientes:

La Compañía cambió la política contable de medición posterior de sus propiedades de inversión del modelo de costo a modelo de valor razonable. Conforme lo establece NIC 40, esto generó un incremento de las propiedades de inversión y superávit de valuación por medición a su valor razonable por 14,569,222 al 31 de diciembre de 2018 considerando que las propiedades de inversión fueron transferidas el 1 de diciembre de 2018 desde el rubro de propiedades, edificios, maquinaria, equipos y vehículos (Ver nota 14). Adicionalmente se reversó el gasto de depreciación de propiedades de inversión registrado durante el año 2018 por 67,891.

La Compañía aplicó el cambio de política de manera retrospectiva, de acuerdo con la NIC 8: Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, lo cual originó cambios en el activo, patrimonio y resultados, al 31 de diciembre de 2018 como se resume a continuación:

	Naturaleza	Débitos	Créditos
Propiedades de Inversión	Activo no corriente	14,637,113	
Gasto depreciación	Costo y gasto operacional		(67,891)
Superávit por valuación de propiedades de inversión	Patrimonio		(14,569,222)
		14,637,113	(14,637,113)

V. Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Al cierre del ejercicio fiscal 2019 la Compañía la Administración no pudo concretar el plan para vender la maquinaria Elpo, Gotter y herramientas electromecánicas dentro del segmento de maquinaria y herramientas. En consecuencia, durante el 2019 se reconoció un deterioro de USD1,645,671.

VI. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

En base a los resultados obtenidos en el año 2019 no es factible realizar alguna recomendación a la Junta General de Accionistas.

VII. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Al cierre del ejercicio, se recomienda continuar con la búsqueda de nuevos proyectos que le permita reactivar su operación y aprovechar la capacidad de ensamblaje.

VIII. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.

De acuerdo a la resolución No. 04.Q.LJ.001 del 27 de febrero del 2004 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 289 del 10 de marzo del 2004, informo que la Compañía mantiene en su estructura de control interno las revisiones y controles adecuados para garantizar el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes, de acuerdo con mi conocimiento la Compañía cumple con las referidas normas.

Agradezco a todos los colaboradores de Manufactura, Armaduras y Repuestos Ecuatorianos S.A. MARESA, a los miembros del Directorio por el permanente apoyo brindado y a ustedes señores accionistas por la confianza dispensada en mi persona.

Atentamente,



Ing. José Berahona
Representante Legal
Manufactura, Armaduras y Repuestos Ecuatorianos S.A. MARESA
Junio de 2020

